

INFORME DEL COMISARIO

25 de abril de 2001

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PLANTACIONES MIRANDA S.A.

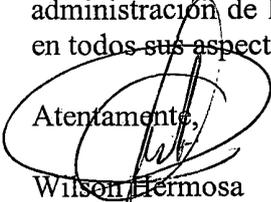
En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de **PLANTACIONES MIRANDA S.A.** al 31 de diciembre 2000 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y de Cambios en la posición Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación del sistema de control interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PLANTACIONES MIRANDA SA.**, al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Ministerio de Finanzas en lo que respecta a la Corrección Monetaria del Balance General.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **PLANTACIONES MIRANDA S.A.**, así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y accionistas: sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamara mi atención; la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las acciones impartidas por la Junta General en todos sus aspectos.

Atentamente,


Wilson Hermosa
COMISARIO